

Azul, 29 de marzo del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 046/2023.

VISTO:

El expediente 01663/2023 por el que tramita el llamado de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo interino de hasta Adjunto/a, dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, Departamento de Derecho Privado de la carrera de Abogacía, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica solicita la aprobación del llamado a selección por antecedentes y oposición, para un (1) cargo interino de hasta Adjunto/a, dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, Departamento de Derecho Privado de la carrera de Abogacía.

Refiere que la necesidad de este llamado surge con motivo de las siguientes causales:

a) la renuncia de la docente Guillermina Goné García (28.070.473) a su cargo ordinario como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, que desempeñó hasta el 30 de noviembre de 2022, en la asignatura objeto de este llamado a selección de la carrera de Abogacía;

b) la licencia sin goce de haberes del Prof. Walter Birchmeyer en su cargo de Profesor Adjunto Ordinario, con dedicación simple, por el plazo de un año, a contar desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024.

Por otra parte, el docente titular de la asignatura Derecho Internacional Privado no reside en la región, y a efectos de poder dotar de mayor autonomía docente a quien se designe interinamente en el cargo, es que el llamado del cargo a cubrir es de hasta Profesor/a Adjunto/a. Según los antecedentes académicos de quienes se postulen, el jurado decidirá si corresponde que acompañe la cátedra con un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos o si cuenta con las credenciales suficientes para ejercer como Profesor/a Adjunto/a.

El jurado estará integrado por el docente titular de la asignatura en nuestra Facultad, por la profesora Andrea Straziuzo de la Universidad Nacional de Rosario como docente externa especialista en el área disciplinar y por la Subsecretaria Académica de la Facultad.

Considerando que la incorporación está prevista para el inicio de clases del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, es necesario realizar la presente convocatoria entre el 10 de abril y el 24 de abril de 2023, para garantizar sus incorporaciones a partir del 1 de agosto del año 2023.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar la convocatoria de selección por antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo interino de hasta Adjunto/a, dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, Departamento de Derecho Privado de la carrera de Abogacía, que se acompaña como anexo I.

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar y archivar.

**Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica**

**Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano**

Azul, 29 de marzo del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 046/2023.

ANEXO I

SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PERFILES Y FUNCIONES

Hasta ADJUNTO/A SIMPLE

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (ABOGACÍA)

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO PARA EL QUE SE SELECCIONA

- **PERFIL:** Deberá poseer título de grado de Abogado/a y tener una sólida preparación académica en el área disciplinar y orientación objeto del llamado. Deberá tener una carrera de postgrado finalizada en Derecho Internacional Privado o afín al área de conocimiento. Se valorará la experiencia en docencia, investigación y formación de recursos docentes.

- **FUNCIONES:** Docencia (enseñanza de grado): las estatutarias correspondientes a la categoría objeto de la selección en el Departamento, para el dictado de asignaturas, seminarios y talleres, dentro de los límites de la carga horaria para la enseñanza, con la amplitud conceptual y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Abogacía. Contribuir a la formación moral, ética, intelectual, científica y técnica de los/as estudiantes, la investigación, la extensión universitaria.

CARGOS OBJETO DE LA SELECCIÓN

Un (1) cargo interino de hasta Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, para la asignatura Derecho Internacional Privado de la carrera de Abogacía, a partir del 1° de agosto de 2023.

JURADO

- Alfredo M. Soto (UNICEN)
- Andrea Straziuzo (UNR)
- Paula Noseda (SA-UNICEN)

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será desde el 10 de abril hasta el 24 de abril de 2023.

DOCUMENTACIÓN

A los fines de la inscripción los/as aspirantes deberán presentar dentro del plazo correspondiente, mediante el envío a la casilla de correo asuntosdocentes@der.unicen.edu.ar, la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (la misma que se utiliza para concursos docentes)
- b) Curriculum Vitae del/ de la aspirante en formato Cvar, con la documentación que acredite los antecedentes;
- c) Copia certificada del título/s de grado y posgrado;
- d) Propuesta de enseñanza en la que se aborden principios, conceptos y herramientas propias del Derecho Internacional Privado.

En la página Web de la Facultad de Derecho se encuentran a disposición de los/as postulantes el Plan de Estudio vigente de la carrera de Abogacía, en donde se encuentra el Programa de la asignatura de ésta convocatoria.

ENTREVISTA Y OPOSICIÓN

En la fecha fijada y comunicada oportunamente para la entrevista, los/as postulantes deberán concurrir personalmente. El Jurado podrá reunirse en forma sincrónica de modo híbrido.

Sorteo de los Temas

Los Jurados Docentes enviarán en sobre cerrado (o en archivo adjunto por correo electrónico) dos (2) temas del programa vigente de la asignatura Derecho Internacional Privado de la carrera de Abogacía.

La Secretaría Académica, en presencia de las autoridades correspondientes, realizará el sorteo para determinar entre todos los propuestos por los Jurados Docentes, el tema sobre el que deberán exponer los/as postulantes a cada cargo, notificándose mediante correo electrónico, con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la entrevista y oposición.

De la oposición

La oposición consistirá en:

- a) La exposición de el/la postulante sobre el tema sorteado de la asignatura objeto del llamado, la que tendrá una duración de 30 minutos.

Azul, 29 de marzo del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 046/2023.

b) La explicación fundamentada de la propuesta de enseñanza presentada y la exposición de al menos una de las actividades que la integran. Tendrá una duración máxima de 10 minutos.

FINALIZACIÓN

Durante la entrevista, el Jurado efectuará las preguntas que considere pertinentes, pasando luego a deliberar, teniendo en consideración los antecedentes del/la postulante, la propuesta de trabajos prácticos presentada, la oposición y el resultado de la entrevista.

Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano